



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016

EL DÍA:

CLAVIJO RECUERDA AL PSOE QUE DEBERÁ CONSENSUAR CON CC SUS ENMIENDAS A LA LEY DEL SUELO



Cristóbal García

El presidente de Canarias, el nacionalista Fernando Clavijo, ha recordado hoy a su socio de Gobierno, el PSOE, que las enmiendas que puedan presentar sus diputados al proyecto de reforma de la Ley del Suelo deberán haber sido consensuadas con CC, "porque así lo establece el pacto".

Clavijo ha defendido que el proyecto de ley que se ha remitido al Parlamento recoge el trabajo "de todo el Gobierno", también "de la parte socialista", e incorpora "las recomendaciones de legalidad" que ha hecho el Consejo Consultivo, sin renunciar a su idea inicial de trasladar a ayuntamientos y cabildos la competencia de aprobar de manera definitiva los planes de ordenación y urbanismo.

El presidente ha preferido no valorar el comunicado emitido por la Ejecutiva de los socialistas canarios sobre esta reforma legislativa, pero, al ser preguntado por las enmiendas que plantearán los grupos en el Parlamento, ha sido tajante al recordar que el acuerdo suscrito por CC y PSOE establece que "cualquier tipo de enmienda tiene que ser acordada en el seno del pacto".

"Tiene que ser así, porque así está en el documento del pacto. Cualquier tipo de enmienda tiene que ser acordada dentro del seno del pacto. Así que, en este caso, seguiremos trabajando no solo en que esas enmiendas sean



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pactadas con el PSOE, tal y como refleja el acuerdo que tenemos firmado, sino con el resto de los grupos políticos, porque esta ley nace con la voluntad de buscar el máximo consenso posible", ha argumentado Clavijo.

En declaraciones a los periodistas tras asistir en el aeropuerto de Gran Canaria a la presentación de un acuerdo del Gobierno canario con la aerolínea Binter, el presidente ha subrayado que dos grupos de la oposición, como son el PP y la Agrupación Socialista Gomera, ya han manifestado que consideran "oportuno y necesario" reformar la legislación en materia de ordenación del territorio en las islas.

Clavijo sostiene que el proyecto ley que el Consejo de Gobierno ha remitido al Parlamento responde a principios como "proteger el suelo, ser respetuoso con la actividad primaria, que es la que de verdad lo protege, lo trabaja y le saca rendimiento económico, y dotar de seguridad jurídica y agilidad al ordenamiento de Canarias".

"Recientemente hemos visto cómo planes de modernización y mejora han sido tumbados por los tribunales y también que planes aprobados por la Cotmac (la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias) han sido anulados... No podemos continuar así, queremos tener una política económica que sea capaz de generar empleo en Canarias para que nuestra gente se pueda quedar aquí a trabajar y no se tenga que marchar", ha remarcado.

Preguntado sobre las manifestaciones que realizó ayer la vicepresidenta del Gobierno, la socialista Patricia Hernández, al decir que los consejeros del PSOE apoyaban la tramitación de esta ley tras haber conseguido cambios "sustanciales", Clavijo ha insistido en que esta reforma legislativa es "de todo el Gobierno".

Y ha detallado que "básicamente" los cambios que se han introducido en estos últimos días responden a las recomendaciones de legalidad hechas por el Consejo Consultivo de la comunidad autónoma.

"Este es un proyecto del Gobierno, que ha sido trabajado de forma colectiva, que ha sido liderado por la Consejería de Política Territorial y que obedece a un firme voluntad de proteger el suelo, facilitar la actividad primaria, agilizar los trámites administrativos y aumentar la seguridad jurídica", ha insistido.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En cuanto al papel de la Cotmac, ha explicado que habrá un órgano autonómico, con ese nombre o "con el que se estime conveniente", que emitirá informes "preceptivos y vinculantes" sobre los planes de los ayuntamientos y cabildos en aquellos asuntos que afecten a competencias autonómicas y que, además, "dentro de la lealtad institucional, podrá advertir de todas aquellas cosas que puedan incumplir manifiestamente el ordenamiento jurídico".

"Pero, en definitiva, lo que se produce, avalado por unanimidad por el Consejo Consultivo, es el traslado de la competencia a ayuntamientos y cabildos de la aprobación definitiva del planeamiento. Ese era el objetivo de la ley y también que, obviamente, el Gobierno pudiese informar dentro de sus competencias al respecto", ha manifestado.

En este contexto, Fernando Clavijo ha preferido no valorar ni el comunicado de la Ejecutiva del PSC-PSOE sobre esta reforma de la Ley del Suelo ni las discrepancias expresadas por algunos dirigentes socialistas con sus planteamientos fundamentales, porque eso es algo que considera que los partidos deben "aclarar de manera interna".

"Es un proyecto que se ha trabajado durante muchos meses, que ha sido consensuado, que ha sido enriquecido por los miembros del PSOE que forman parte del Gobierno y con el que estamos satisfechos. Lo que queremos ahora es que salga adelante cuanto antes para facilitar la actividad económica en Canarias", ha zanjado.

En lo que concierne al Gobierno, ha garantizado que los dos socios trabajan "bien, con lealtad, en muy buen ambiente y con la preocupación de arreglar los problemas de los canarios, que no son pocos".

LA PROVINCIA:

CLAVIJO PERSIGUE EL MÁXIMO CONSENSO EN LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DEL SUELO

El presidente afirma que la norma frenará la emigración de los isleños

J. G. H. / A. R. / M. Á. M.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Clavijo persigue el máximo consenso en la tramitación de la ley del suelo
El presidente canario, Fernando Clavijo (CC), se pronunció ayer por vez primera sobre el proyecto de ley del...



LAS TIERRAS ROJAS DE VASCO AMADO

Los Altos de Guía ofrecen hortaliza fresca en pleno agosto desde hace siglos

Juanjo Jiménez

Las tierras rojas de Vasco Amado



Las tierras rojas de Vasco Amado

Desde hace siglos las tierras rojas de Bascamao dan cosechas sin tino de papas y hortalizas, en una campaña continua de cientos de años gracias a una arcilla y un sustrato que parecen inagotables. El primigenio nombre del pago, hoy un reducido número de cuevas y casas dispersas en los altos de Santa María de Guía, aparece en una data del Cabildo fechada en 1544, en referencia a unos cachos de un tal Vasco Amado, que se suma a toponimias



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tan suculentas como el vecino Alguacilejo, en lo que es la capital insular del pan de papa gracias a la muy antigua receta que atesora Carmela Ríos Pérez. Rin Sairin lleva desde las siete y media de la mañana cosechando lechugas y escarolas en el lugar de...

GOBIERNO DESARROLLA DOS PROYECTOS DE REGADÍO EN GRAN CANARIA DE 2,34 MILLONES

Esta actuación pretende concluir la ampliación y mejora de las redes de conducción de la zona regable del Noroeste de Gran Canaria que se inició con la obras ejecutadas en las Fases I y II

El Gobierno de Canarias desarrolla actualmente dos proyectos de obras de regadío de iniciativa pública en Gran Canaria por un importe total de 2,34 millones de euros con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Canarias.

El presidente del Ejecutivo canario, Fernando Clavijo, mantuvo hoy una reunión con los presidentes de las distintas comunidades de regantes de Gran Canaria para adoptar posibles medidas que permitan abaratar el coste del agua destinada a la actividad agraria, informa Presidencia del Gobierno en un comunicado.

En el encuentro se puso de manifiesto que la isla se beneficia del 35% de la financiación de la partida del PDR para el periodo 2014-2020 que ejecuta el Ejecutivo canario y que está destinada a este concepto.

Estos proyectos prevén la construcción de la balsa de Barranquillo Frío, en el término municipal de Santa María de Guía y la ampliación de la red pública de agua para riego en la costa Noroeste de Gran Canaria, Fase III, en Gáldar, dotados con 1,21 y 1,12 millones de euros respectivamente.

Son dos de las actuaciones que se realizarán en la isla con financiación del PDR y que se encuentran también recogidas en el Plan de Regadíos de Canarias.

La primera de estas iniciativas cuenta ya con las correspondientes autorizaciones y solo se encuentra pendiente de la finalización de los trámites para la encomienda de los trabajos a la empresa Tragsa.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta obra se va ejecutar en la parte alta del municipio de Santa María de Guía, a una cota de 750 metros- en cota superior a la balsa de los Llanetes que ejecutó la consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias años atrás- y permitirá mejorar la capacidad de regulación y almacenamiento hasta los 37.500 metros cúbicos de esta zona de las medianías de Gran Canaria.

Una vez ejecutada, beneficiará a unas 30 hectáreas aproximadamente dedicadas al cultivo de papas, hortalizas y frutales principalmente y permitirá disminuir la impulsión de agua de las cotas bajas en verano al regular el descenso de las aguas de las cotas altas hacia la zona de costa.

La obra de ampliación de la red pública de agua de riego en la costa noroeste de Gran Canaria, en el término municipal de Gáldar, se encuentra actualmente en la fase de obtención de las diferentes autorizaciones administrativas, solicitadas el pasado mes de julio al Cabildo de Gran Canaria y al Ayuntamiento de Gáldar.

Esta actuación pretende concluir la ampliación y mejora de las redes de conducción de la zona regable del Noroeste de Gran Canaria que se inició con la obras ejecutadas en las Fases I y II, y complementa las anteriores al incorporar agua procedente de la desaladora de Bocabarranco explotada por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, mientras que en las fases previas se aportaba agua de la desaladora de Roque Prieto ubicada en Santa María de Guía.

Con esta obra se llevará agua hasta la zona de La Gaza, se ampliará el depósito hasta una capacidad de 2.000 m³ y se desarrollará la red de reparto a partir del mismo. Finalmente se complementará con nuevos hidrantes y tomas de riego a las conducciones ejecutadas en las Fases I y II.

Esta acción beneficiará a 70 hectáreas de platanera, hortalizas, papas y frutales subtropicales principalmente.

Durante la sesión, los representantes de las Comunidades de Regantes le plantearon al presidente la necesidad de solicitar al Estado el restablecimiento de tarifas eléctricas especiales para el agua destinada a la agricultura, derogadas en 2008, o, en su caso, la adopción de medidas que supongan una disminución del coste energético del riego agrícola, se indica en una nota.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Clavijo indicó que esta cuestión, planteada en múltiples ocasiones al Gobierno de España, es una de las prioridades del Ejecutivo canario que éste reiterará cuando se constituya el nuevo gobierno.

Asimismo, se anunció que las subvenciones para los regadíos de iniciativa privada, a las que se pueden acoger estas entidades, se convocarán antes de que finalice el año. Estas ayudas suponen para el periodo 2014-2020 un importe aproximado de tres millones de euros.

LA VENDIMIA VENDRÁ CON MENOS UVA

La vendimia vendrá con menos uva
BODEGAS EL GRIFO

Aunque mantiene los estándares de calidad, durante la vendimia insular, que empezó el pasado sábado en la bodega Los Bermejós, se estima que se recojan unos 700.000 kilos de uva, según las previsiones del Consejo Regulador del Vino. Las malas condiciones climáticas de los últimos meses la situarán lejos de los tres millones de kilos logrados el pasado año.



DIARIO DE AVISOS:

EL GOBIERNO RECTIFICA 'SU' LEY DEL SUELO PARA RETENER CONTROL DE LEGALIDAD SOBRE LOS PLANES DEL TERRITORIO

Por Vicente Pérez.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Reunión del Consejo de Gobierno en que se aprobó el proyecto de Ley del Suelo. / DA

El Gobierno canario ha suavizado el vaciamiento de poder que se había hecho a sí mismo en el anteproyecto de Ley del Suelo. Aunque en la nueva redacción del documento -ya convertido desde el lunes en proyecto legislativo- se mantiene la cesión a los ayuntamientos y cabildos de la potestad de aprobación definitiva de sus respectivos planes generales e insulares, la realidad es que el Ejecutivo canario ha introducido un importante matiz: deberá advertir a estas corporaciones locales de cualquier ilegalidad que observe, sea o no materia competencia de la Comunidad Autónoma.

Este cambio se produce a raíz de que el Consejo Consultivo de Canarias considerara "insuficiente" el informe preceptivo y vinculante que el Ejecutivo se reserva para el planeamiento territorial de municipios e islas, puesto que, tal cual se preveía en el anteproyecto de ley, el Gobierno canario solo podía entrar en materias de competencia autonómica, sin controlar si había en otras partes del planeamiento vulneraciones de la legislación vigente.

Una vigilancia que hasta ahora ha venido haciendo la Comisión de Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente (Cotmac), a la que la futura ley privará del poder de otorgar la aprobación final de los planes que elaboran los cabildos y los ayuntamientos.

En concreto, el dictamen del Consultivo apuntó que "podría ser más acorde al Derecho estatal básico un reforzamiento del informe vinculante de la Administración autonómica, de tal forma que incluyera un pronunciamiento sobre la legalidad y la no afección a las cuestiones de índole supralocal del plan formulado por una corporación local".

Pues bien, en la nueva versión de la propuesta de Ley del Suelo que el pasado lunes aprobó el Gobierno canario para su remisión al Parlamento canario, tanto en el trámite de los planes generales como de los planes insulares, se añade un nuevo párrafo: "En cumplimiento de la principio de lealtad institucional, si el órgano informante de la Administración autonómica advirtiera que existe algún aspecto del plan sometido a informe del que pudiera resultar una manifiesta infracción del ordenamiento jurídico, lo pondrá en conocimiento de la Administración que hubiera remitido dicho plan".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Hay que recordar que en la exposición de motivos del anteproyecto de ley se argumentaba que “la intervención de las Administraciones afectadas distintas de la competente para aprobar [el plan] se verifica mediante la emisión de informes sobre sus competencias, no sobre legalidad, ni menos aun sobre cuestiones de oportunidad, quedando el control de legalidad previo en la Administración promotora y, en su caso, en los tribunales de Justicia”.

En la nueva redacción de texto articulado, este párrafo cambia, pues se introduce al ya citado que el examen de legalidad será el que haga el propio ayuntamiento o cabildo y “el posterior al régimen de control establecido por la legislación de régimen local”, osea, la vigilancia del Gobierno regional, “sin perjuicio del control de los tribunales de justicia”.

En el proyecto de ley se mantiene la previsión de constituir un órgano colegiado que, como hoy en día la Cotmac, la presidirá el consejero de Política Territorial, “y del que formarán parte los representantes de los departamentos autonómicos afectados” para emitir los informes. El viceconsejero de Presidencia, José Miguel Barragán, aclaró el lunes que no está decidido si este órgano se seguirá llamando Cotmac o cambiará de denominación.

Otra de las novedades del proyecto de ley radica en que los proyectos declarados de interés insular o autonómico podrán ejecutarse en suelo rústico de protección agraria, estén o no previstos en el planeamiento, pero sólo cuando sean de iniciativa pública, no privada. Es una limitación a este procedimiento extraordinario de la futura ley.

EL PP VOTARÁ ‘NO’ SI EL PSOE “DESVIRTÚA” EL TEXTO

La portavoz del PP en el Parlamento de Canarias, **Australia Navarro**, aseguró ayer que la tramitación de la Ley del Suelo “demuestra que CC y el PSOE no tienen un proyecto común para las Islas”, y advirtió de que el respaldo de los populares a esta iniciativa estará condicionado a la “descentralización” de competencias a favor de ayuntamientos y cabildos.



Navarro y Antona (PP), en un pleno del Parlamento, y, Clavijo, de espaldas. / A. G.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“Si el PSOE desvirtúa la esencia del anteproyecto de Ley que nos presentó el Gobierno en su día, que no cuenten con el apoyo del PP”, anunció Navarro en un comunicado, quien se mostró “prudente” ante el texto propuesto esta semana por el Consejo de Gobierno, y adelantó que antes de adoptar una postura definitiva esperarán a estudiarlo “en profundidad”, una vez se inicie su tramitación en la Cámara regional.

“Los mensajes confusos y contradictorios de los socios de gobierno estos días no ayudan precisamente a esclarecer cuáles son las verdaderas intenciones del Ejecutivo regional”, manifestó Navarro.

La portavoz recordó que la postura del Partido Popular “ha sido clara desde un principio” y reiteró la disposición de su grupo a respaldar una iniciativa “necesaria para descentralizar, agilizar y simplificar la gestión del suelo en las Islas, y acabar con el obstáculo que ha supuesto la Cotmac para el desarrollo, la inversión y la creación de empleo”. En cualquier caso, el PP apoyará la toma en consideración de la iniciativa en el Parlamento autonómico, por considerarla “imprescindible para despejar el horizonte económico de las Islas”.

CLAVIJO: “EL PSOE DEBE ACORDAR SUS ENMIENDAS CON CC”

El presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, advirtió ayer al Partido Socialista de que las enmiendas que prevé presentar al proyecto de la Ley del Suelo durante el trámite parlamentario tendrán que ser consensuadas previamente con Coalición Canaria, tal y como recoge el pacto suscrito entre ambas formaciones políticas. Clavijo no quiso valorar que la dirección del PSC-PSOE quiera introducir distintas modificaciones a la Ley del Suelo, y dijo que son cuestiones del partido que tendrán que aclarar de manera interna. En cualquier caso, recalcó que se trata de un proyecto que ha sido “enriquecido” por la parte del PSOE que forma parte del Gobierno.



Patricia Hernández y Fernando Clavijo, durante un pleno del Parlamento. / F. P.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Insistió en que se trata de un proyecto del que están “satisfechos” y que espera pueda salir “cuanto antes” para facilitar la actividad económica en Canarias. Y aseguró, además, que en el Consejo de Gobierno “se está trabajando con lealtad, muy bien y hay muy buen ambiente; el resto son temas internos de los partidos que tienen que resolver ellos” (en alusión a los socialistas).

El presidente subrayó que esta ley nace con la voluntad de buscar el “mayor consenso posible”, algo que, en su opinión, ya se ha logrado con Agrupación Socialista Gomera y Partido Popular, que “han manifestado la oportunidad y la necesidad de una norma que proteja el suelo, sea respetuoso con la actividad primaria y dote de seguridad jurídica y agilidad a la ordenación urbanística en Canarias”. “Hemos visto cómo planes de modernización y mejora han sido tumbados en los tribunales, así como planes aprobados por la propia Cotmac. Nosotros no podemos continuar así si queremos una política económica que sea capaz de generar una capacidad de empleo en Canarias para que la gente no se tenga que marchar”, aseveró Clavijo. El jefe del Ejecutivo canario agregó que del informe del Consejo Consultivo se han tenido en cuenta las observaciones que obedecían a la “estricta legalidad”.

UNAS 6.000 EXPLOTACIONES GANADERAS ESTÁN AÚN SIN LEGALIZAR EN CANARIAS

Por Vicente Pérez .



La actividad ganadera en Canarias se encuentra con dificultades para legalizar las granjas (en la imagen, ganado en tenerife). / FRAN PALLERO



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La legalización de explotaciones ganaderas en Canarias es una de las papas calientes que tiene el Gobierno autonómico. De hecho, para el actual Ejecutivo se trata de “la mayor dificultad” a la que se ha enfrentado en este sector, según reconoció recientemente el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, en un dossier entregado a los periodistas con un resumen de su primer año de gestión.

Una reflexión cuyo alcance se calibra mejor con un dato que lo dice casi todo: en Canarias hay unas 6.000 instalaciones ganaderas “alegales”, pendientes, por tanto de legalización. Es una cifra que aporta a este periódico **Pedro Molina**, el reelegido presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), que lleva 25 años al frente de este colectivo y conoce la realidad del sector como la palma de su mano.

La situación irregular de estas granjas no reside en falta de permisos desde el punto de vista sanitario o agroalimentario, sino en problemas de carácter urbanístico. Es decir, según explica Molina, “no cuentan con licencia de actividad, por no ajustarse a las ordenanzas municipales, que en muchos casos se hicieron 20, 30 o 40 años después de existir estas actividades”.

Hace siete años se abrió un proceso de regularización al calor de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo. De acuerdo con los datos de AGATE, de momento se han podido regularizar desde este punto de vista unas 700 instalaciones, pero la inmensa mayoría continúa en la alegalidad.



Pedro Molina, presidente de AGATE/ S.M.

El presidente de AGATE apunta que el ritmo de legalización decayó por la crisis económica, debido a que se redujo “a cero” casi el presupuesto del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gobierno canario para este proceso. Ello ha impedido contratar las encomiendas a la empresa pública Gesplan, que era la que redactaba los proyectos. “Esperamos que el Gobierno canario vaya dotando a Gesplan de los recursos para ello, ahora que la situación económica ha cambiado”, desea el dirigente ganadero.

“Es importante resaltar”, expone el representante de los ganaderos tinerfeños, “que no estamos hablando de empresas ilegales, sino en tal caso legales al no tener licencia municipal, porque todas están en el registro de explotaciones ganaderas, como el SIMOGAN, que es un programa a nivel europeo, algo que es obligatorio desde 1992, cuando España pasa a ser estado miembro de de la Unión Europea y Canarias se incorpora con el Protocolo 2”.

En su artículo 5, la referida Ley de 2009 se establece que el Gobierno canario, a propuestas de las consejerías competentes en ordenación del territorio y medio ambiente “podrá acordar la legalización territorial y ambiental de las edificaciones e instalaciones ganaderas actualmente en explotación que hubiesen sido ejecutadas sin los correspondientes títulos administrativos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias, y, en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores supongan una mejora zootécnica, sean consecuencia de la adaptación a la normativa sectorial de aplicación y la superficie ocupada sea la destinada estrictamente al uso o explotación animal hasta un máximo de un 70% de la superficie ocupada por las mismas, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que le resultara exigible “y se encuentren en suelo rústico en determinados supuestos regulados por esta normativa.

En julio pasado, durante una intervención en el pleno del Parlamento, el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero (CC) anunció que ha desarrollado una hoja de ruta para la legalización de explotaciones ganaderas, y aseveró que con la Ley del Suelo en tramitación se facilitará este proceso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Narvay Quintero, consejero de Ganadería del Gobierno canario. / DA
Según explicó Quintero en esa sesión parlamentaria, “la idea es unificar de forma definitiva las líneas de interpretación de la ley en aspectos funcionales, ambientales, estéticos, sanitarios y de bienestar animal en relación a la tipificación del suelo y del medio ambiente”. Aclaró el consejero que las instalaciones de ganado pendientes de legalizar no tendrán que iniciar el procedimiento con la entrada en vigor de la nueva norma, sino que este continuará.

Quintero subrayó que su departamento “ha sido consciente siempre de las dificultades existentes en estos últimos años a la hora de legalizar explotaciones ganaderas, de ahí que se haya trabajado en la mejora de la redacción de las leyes que afectan a este procedimiento en los sucesivos textos en materia de ordenación territorial que ha aprobado el Gobierno de Canarias”.

Así, en lo que se refiere a las medidas adoptadas para paliar las dificultades que entraña la normativa actual, comentó que se ha trabajado en varias cuestiones. Desde 2009, con la Ley de Medidas Urgentes, se ha producido, dijo, una evolución en la norma encaminada a favorecer la legalización de las explotaciones ganaderas, es decir, a solventar los obstáculos que se iban encontrando.

De ahí que, por ejemplo, en 2014, la Ley de Armonización y Simplificación sobre Ordenación del Territorio y Recursos Naturales modificara los niveles de impacto ambiental en relación con la magnitud censal de las explotaciones ganaderas, “lo que permitió desatascar un número considerable de expedientes”, subrayó Quintero.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

EL PP SE OFRECE AL PRESIDENTE PARA APROBAR LA LEY DEL SUELO

El Partido Popular (PP) se muestra favorable al Proyecto de Ley del Suelo aprobado por el Gobierno este lunes, al comprobar que se mantienen descentralizadas las competencias. Pero advierten que votarán en contra si el Partido Socialista Canario logra en el Parlamento que la Comunidad Autónoma recupere su poder.

La portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular (**PP**), Australia Navarro, fue ayer taxativa: «si se elimina definitivamente la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Cotmac) tal y como está hoy vigente, el Gobierno de Fernando Clavijo puede contar con nuestro apoyo» para sacar el Proyecto de Ley del Suelo adelante.

El punto de partida de los conservadores debilita al Partido Socialista Canario (**PSC**) en su condición de socio de gobierno de Coalición Canaria (CC). Los socialistas rechazan que la Administración autonómica pierda poder en favor de las corporaciones locales, tal y como ha figurado en las distintas versiones del proyecto de ley.

El **lunes**, tras el Consejo de Gobierno, el viceconsejero de Presidencia, José Miguel Barragán, hizo hincapié en el carácter «vinculante, único y preceptivo» del informe emitido por el Gobierno canario respecto de los planes insulares y generales, trasladando así la idea del «reforzamiento» que ha sugerido el Consejo Consultivo.

«Los mensajes que trasladan los partidos que apoyan al **Gobierno** son confusos e incluso a veces, contradictorios», advirtió Navarro. De ahí los condicionantes que pone el PP para apoyar totalmente el proyecto legislativo del Gobierno.

En una primera lectura del texto aprobado el lunes, el diputado portavoz del PP en materia territorial, Miguel Jorge, constata que «se mantienen descentralizadas las competencias», pero puntualizó que «hay asuntos que requieren mayor claridad».

Jorge Blanco puso de ejemplo la advertencia que se atribuye al Gobierno para advertir de una infracción a los cabildos y ayuntamientos. «Son los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tribunales los que deben declarar si la hay o no, a no ser -añadió- que un informe de legalidad se quiera convertir en un informe de oportunidad, a través del cual se impongan modelos de ordenación territorial que no competen a la Comunidad Autónoma».

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

CLAVIJO BUSCA EL MÁXIMO CONSENSO EN LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DEL SUELO

El presidente afirma que la norma frenará la emigración de isleños

J. G. H. / A. R. / M. Á. M.

Clavijo busca el máximo consenso en la tramitación de la ley del suelo

El presidente canario, Fernando Clavijo (CC), se



CANARIAS AHORA:

FERNANDO CLAVIJO ECHA MANO DEL PACTO PARA FRENAR AL PSOE CON LA LEY DEL SUELO

El presidente del Gobierno le recuerda a los socialistas que las enmiendas que puedan presentar sus diputados al proyecto de reforma de la Ley del Suelo deberán haber sido consensuadas con CC



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Consejo de Gobierno en el que se aprobó la Ley del Suelo de Canarias FLICKR
PRESIDENCIA GOBIERNO

MÁS INFO

- El Gobierno canario aprueba el polémico proyecto de Ley del Suelo con el respaldo de los consejeros del PSOE
- Las objeciones del PSOE no alteran el calendario del Gobierno canario con la Ley del Suelo
- El PSOE pone la proa a la Ley del Suelo de Clavijo y la enmendará en el Parlamento canario
- Tres advertencias que hace el Consultivo a Clavijo por la Ley del Suelo
- ETIQUETAS: Ley del Suelo Canarias, Fernando Clavijo

El presidente de Canarias, el nacionalista Fernando Clavijo, ha recordado este martes a su socio de Gobierno, el PSOE, que las enmiendas que puedan presentar sus diputados al proyecto de reforma de la Ley del Suelo deberán haber sido consensuadas con CC, "porque así lo establece el pacto".

Clavijo ha defendido, en unas declaraciones ante los medios recogidas por Efe, que el proyecto de ley que se ha remitido al Parlamento recoge el trabajo "de todo el Gobierno", también "de la parte socialista", e incorpora "las recomendaciones de legalidad" que ha hecho el Consejo Consultivo, sin renunciar a su idea inicial de trasladar a ayuntamientos y cabildos la competencia de aprobar de manera definitiva los planes de ordenación y urbanismo.

El presidente ha preferido no valorar el comunicado emitido este sábado por la Ejecutiva Regional de los socialistas sobre esta reforma legislativa, pero, al ser preguntado por las enmiendas que plantearán los grupos en el debate parlamentario, ha sido tajante al recordar que el acuerdo suscrito por CC y PSOE establece que "cualquier tipo de enmienda tiene que ser acordada en el seno del pacto".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Tiene que ser así, porque así está en el documento del pacto. Cualquier tipo de enmienda tiene que ser acordada dentro del seno del pacto. Así que, en este caso, seguiremos trabajando no solo en que esas enmiendas sean pactadas con el PSOE, tal y como refleja el acuerdo que tenemos firmado, sino con el resto de los grupos políticos, porque esta ley nace con la voluntad de buscar el máximo consenso posible", ha argumentado Clavijo.

En declaraciones a los periodistas tras asistir en el aeropuerto de Gran Canaria a la presentación de un acuerdo del Gobierno canario con la aerolínea Binter, el presidente ha subrayado que dos grupos de la oposición, como son el PP y la Agrupación Socialista Gomera, ya han manifestado que consideran "oportuno y necesario" reformar la legislación en materia de ordenación del territorio en las islas.

Clavijo sostiene que el proyecto ley que el Consejo de Gobierno ha remitido al Parlamento responde a principios como "proteger el suelo, ser respetuoso con la actividad primaria, que es la que de verdad lo protege, lo trabaja y le saca rendimiento económico, y dotar de seguridad jurídica y agilidad al ordenamiento de Canarias".

"Recientemente hemos visto cómo planes de modernización y mejora han sido tumbados por los tribunales y también que planes aprobados por la Cotmac (la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias) han sido anulados... No podemos continuar así, queremos tener una política económica que sea capaz de generar empleo en Canarias para que nuestra gente se pueda quedar aquí a trabajar y no se tenga que marchar", ha remarcado.

Preguntado sobre las manifestaciones que realizó la vicepresidenta del Gobierno, la socialista Patricia Hernández, al decir que los consejeros del PSOE apoyaban la tramitación de esta ley tras haber conseguido cambios "sustanciales", Clavijo ha insistido en que esta reforma legislativa es "de todo el Gobierno".

Y ha detallado que "básicamente" los cambios que se han introducido en estos últimos días responden a las recomendaciones de legalidad hechas por el Consejo Consultivo de la comunidad autónoma.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Este es un proyecto del Gobierno, que ha sido trabajado de forma colectiva, que ha sido liderado por la Consejería de Política Territorial y que obedece a un firme voluntad de proteger el suelo, facilitar la actividad primaria, agilizar los trámites administrativos y aumentar la seguridad jurídica", ha insistido.

En cuanto al papel de la Cotmac, ha explicado que habrá un órgano autonómico, con ese nombre o "con el que se estime conveniente", que emitirá informes "preceptivos y vinculantes" sobre los planes de los ayuntamientos y cabildos en aquellos asuntos que afecten a competencias autonómicas y que, además, "dentro de la lealtad institucional, podrá advertir de todas aquellas cosas que puedan incumplir manifiestamente el ordenamiento jurídico".

"Pero, en definitiva, lo que se produce, avalado por unanimidad por el Consejo Consultivo, es el traslado de la competencia a ayuntamientos y cabildos de la aprobación definitiva del planeamiento. Ese era el objetivo de la ley y también que, obviamente, el Gobierno pudiese informar dentro de sus competencias al respecto", ha manifestado.

En este contexto, Fernando Clavijo ha preferido no valorar ni el comunicado de la Ejecutiva del PSC-PSOE sobre esta reforma de la Ley del Suelo ni las discrepancias expresadas por algunos dirigentes socialistas con sus planteamientos fundamentales, porque eso es algo que considera que los partidos deben aclarar de manera interna".

"Es un proyecto que se ha trabajado durante muchos meses, que ha sido consensuado, que ha sido enriquecido por los miembros del PSOE que forman parte del Gobierno y con el que estamos satisfechos. Lo que queremos ahora es que salga adelante cuanto antes para facilitar la actividad económica en Canarias", ha zanjado.

En lo que concierne al Gobierno, ha garantizado que los dos socios trabajan "bien, con lealtad, en muy buen ambiente y con la preocupación de arreglar los problemas de los canarios, que no son pocos".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

FRANCISCO ATTA: "EN VALSEQUILLO LAS NUEVAS GENERACIONES HAN CONTINUADO EL TRABAJO DE SUS ABUELOS"

El alcalde del municipio grancanario explica los cambios que se han producido en el sector primario en un lugar donde la actividad principal gira en torno a ello



El alcalde de Valsequillo, Francisco Atta. CANARIAS AHORA / VALSEQUILLO

En Valsequillo la actividad principal gira entorno al sector primario. Su alcalde Francisco Atta, explica los cambios habidos en el sector y del futuro que anhela para su municipio.

¿Qué supuso la marcha de los holandeses para la economía agrícola de Valsequillo?

La marcha de los holandeses, hace más de veinte años ya, supuso una disminución importante del sector agrícola en el municipio. Valsequillo era un municipio potente desde el punto de vista de la floricultura y ha ido evolucionando.

En principio, el Ayuntamiento rescató parte de ese cultivo, lo mantuvo durante varios años con los trabajadores de la antigua explotación, pero las dificultades añadidas que se iban generando, desde el punto de vista de la exportación y demás, hicieron que el sector terminara por desaparecer.

Pero eso hizo que en Valsequillo se produjera un cambio hacia otros cultivos, como la fresa, que recogió parte de ese sector, independientemente de que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Valsequillo haya seguido siendo un municipio desde el punto de vista agrícola en donde el cultivo de la papa y la hortaliza ha sido importante a lo largo de los años.



Cosecha de fresas en Valsequillo.

¿Cómo se vive la renovación generacional en Valsequillo?

Valsequillo vivió en esos años a través de varios proyectos europeos la posibilidad de lo que era el relevo generacional, lo que supuso que en algunos casos fuera efectivo. Y en otros, con el 'boom' de la construcción y lo que representaba en aquellos años, el turismo en el sur de Gran Canaria hizo que muchos jóvenes se trasladaran a un sector donde la economía era mucho más boyante.

Eso no impidió que en varias explotaciones agrícolas en el municipio se produjera ese relevo generacional y fruto de ello son algunas explotaciones de fresas que tenemos hoy en día en el municipio. Sigue existiendo esa vinculación familiar importante donde las nuevas generaciones siguen el trabajo de sus padres y abuelos.

¿Ha potenciado también la viticultura al municipio?

En los últimos años, a raíz del trabajo que se está haciendo desde el Cabildo Insular de Gran Canaria con un equipo importante de técnicos y desde el Consejo Regulador de la Denominación de Origen el vino en Gran Canaria está alcanzando cotas de mayor calidad y de más producción.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En ese sentido también en Valsequillo, desde el Área de Desarrollo Local, se ha trabajado en paralelo con las distintas bodegas que tenemos en el municipio para que esa mejora del sector se vea con efectividad en el municipio.

En estos momentos tenemos cuatro bodegas importantes en el municipio y en algunos casos han tenido algunos premios a nivel de catas insulares importantes. Si bien es verdad que estamos en un proceso de mejora de la calidad para alcanzar también las cotas de otras islas que sin duda nos llevan algunos pasos.

Pero en cualquier caso se está haciendo un trabajo importante en el que bodegas como La Cantera, Mogarén o El Troncón están repuntando y experimentando una alzada importante en la producción.

También tienen ustedes una pequeña fábrica de cerveza

Sí, también tenemos aquí una pequeña industria artesanal de cerveza, Daida, que ya ha participado en varias ferias importantes. El año pasado, cuando tuvimos la feria regional del vino, queso y miel de la Mancomunidad de Medianías, el producto invitado fue la cerveza y fue una experiencia importante del crecimiento potencial que tiene un producto como este a nivel regional.

La experiencia que ya viven algunas de las cervezas artesanales en islas como Tenerife nos ha servido para que toda esa interrelación que se ha producido en el espacio de la feria permitiera que siga innovándose, mejorándose y trabajando para hacer una producción mayor pero con las mismas cotas de calidad desde el punto de vista artesanal.

¿Se trabajan muchas cosas en común en la Mancomunidad de Medianías en el tema agrícola?

Fundamentalmente tratamos de coordinar las acciones que en los distintos municipios de medianías estamos llevando a cabo. Estamos intentando emprender una labor importante en el sector de la almendra, vemos una capacidad de generar riqueza para las medianías porque es un producto que se vende muy bien y que en explotaciones modernas y ordenadas permitiría



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

generar una industria alrededor de lo que es el propio producto y todos los derivados que se puedan originar a través de ellos.



Una vecina de Valsequillo muestra la forma de partir las almendras (NATALIA RAMOS)

La almendra canaria está muy reconocida a nivel nacional e internacional y creemos que ahí podemos seguir trabajando y desarrollar una labor importante. Tenemos que evolucionar hacia un cultivo modernizado, que su cultivo y recolección sea fácil de hacer.

En ese sentido, estamos emprendiendo iniciativas comunes, queremos trasladar la experiencia de la miel, con la creación de la casa de la miel, con la maquinaria necesaria para extraer, envasar y etiquetar mieles y un registro sanitario, al sector de la almendra, con la creación de un vivero municipal para generar almendreros y también facilitar la maquinaria necesaria para su recolección y empaquetado.

Teniendo en cuenta que Valsequillo tiene la industria láctea más importante de Canarias, ¿afecta esto a los pequeños ganaderos y a las queserías artesanales?

Valsequillo tiene la empresa más potente dentro del sector del queso, de la ganadería, Queso Flor Valsequillo. En su volumen es tanto como el sector general del queso en toda Canarias, pero también cuida a un sector de quesería artesanal importante que ha tenido también esa posibilidad del relevo generacional y que ensalza al municipio desde el punto de vista de unos quesos inmejorables.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Hace poco el mejor queso insular fue para una de las queserías de Valsequillo, pero también hay otras queserías que constantemente tienen premios a nivel insular, regional e incluso internacional, son pequeñas queserías, muy bien cuidadas y que producen un queso excelente.

¿Qué es la mujer rural para el municipio de Valsequillo?

En Valsequillo la mujer rural ha sido un elemento esencial, el año pasado hacíamos un encuentro de lo que era el mundo rural, el reconocimiento a la mujer rural en Valsequillo, reconocíamos a varias mujeres que fueron fundamentales para el entendimiento de lo que es la familia vinculada al sector primario, la importancia que ha tenido para mantener el dicho sector en el municipio.

¿Cómo ve el futuro de Valsequillo?

Pretendemos seguir impulsando el sector comercial que tenemos y trabajar de forma transversal el turismo, el agroturismo, vinculándolo a lo que es el sector primario como un elemento importantísimo de recuperación de nuestros suelos agrícolas.

Debemos ver que hay un potencial importante. Todos los turistas que vienen a buscar el sol y la playa también quieren conocer el interior de la isla desde el punto de vista de sus tradiciones y Valsequillo reúne las condiciones para ofrecer al turista todo ese valor histórico que tiene canarias, y vinculándolo al sector primario como un elemento importante económico para el municipio.

En ese sentido Valsequillo se está convirtiendo en un lugar puntero de ferias a nivel regional y nacional que le permite estar en el candelero.

RTVC:

CLAVIJO DICE QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN RECOPIRAR INFORMACIÓN PARA LAS AYUDAS

El presidente canario afirmó que se está haciendo un inventario de la superficie de cultivo y bienes materiales afectados por el incendio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha asegurado que ya se está haciendo un inventario de la superficie cultivo y bienes materiales afectados por el fuego, de forma que se puedan ir tramitando algunas ayudas mientras se extingue el incendio lo antes posible.

ABC CANARIAS:

EL ACEITE DE OLIVA, GARANTÍA DE ÉXITO DE LA MARCA ESPAÑA

El sector confía exportar 1,36 millones de toneladas este año por valor de 2.800 millones de euros



GONZALO DÍAZ - @abceconomia @gonzalodiaz37 **Madrid** 10/08/2016
01:49h - Actualizado: 10/08/2016 01:49h. Guardado en: **Economía** -
Temas: Europa , Comercio exterior , Oleicultura

El aceite de oliva continúa siendo uno de los productos más rentables para las exportaciones agroalimentarias de nuestro país. Solo por detrás de la carne de cerdo y los cítricos, la venta del llamado «oro líquido» al exterior



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

supone el 0,3% del PIB. Con una producción nacional de 1,4 millones de toneladas en 2016, el sector se recupera de la segunda cosecha más baja en cinco años en la temporada 2015.

Según los datos arrojados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (**AICA**), la producción se recupera gracias a las condiciones climáticas más favorables del pasado otoño.

«Veníamos de unas campañas pequeñas y este año la producción ha llegado hasta las 1,4 millones de toneladas, aunque hemos llegado a producir hasta 1,8 millones», afirma **Pedro Barato**, presidente de la **Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español**.

Italia, el país que más aceite español compra

España exporta su aceite de oliva a 160 países. **Italia es el país de la Unión Europea que más aceite español compra.** El último año su producción se ha reducido un 50% respecto ha anteriores campañas, unido al hecho de que no generan suficiente aceite para abastecer el consumo interno. Aunque se espera que este la cosecha sea un 157,7% mayor en el país vecino, las más de 200.000 toneladas exportadas prolongarán su compra de aceite procedente de nuestro país.

Otros países importantes por volumen de importación son **Francia y Reino Unido**. Pedro Barato asegura que «Reino Unido es un mercado muy importante ya que copa el 6% de las exportaciones». La expansión también se ha producido en el continente asiático, con especial presencia en el mercado de **China y Japón**, donde la producción destinada es del 3,7%.

Desde que **Aceites de Oliva de España** inició su labor de promoción internacional, ha logrado multiplicar las ventas en el exterior hasta absorber más del 60% de todos los aceites comercializados en Europa y cerca del 50% de la producción mundial.

No obstante, el gran mercado a conquistar es el estadounidense. Según los datos publicados por el **Departamento de Comercio de EE.UU.** y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

recogidos por GTIS, España lidera las exportaciones de aceites en el territorio norteamericano.

Con un pie en Estados Unidos

La Interprofesional del Aceite de Oliva Español es una organización de asociaciones encarga de llevar el aceite de oliva al resto de países del mundo. Con la estrategia de seducir a los potenciales compradores de todo el mundo dando a probar el producto, acompañado de una fuerte presencia en soportes publicitarios.

A finales del mes de agosto y con motivo de la celebración del US Open de tenis en New York, la asociación llevará a cabo una campaña 360 en la ciudad estadounidense. Pedro Barato, presidente de la organización señala que constará de una fuerte presencia en los medios digitales, una campaña de social media y de una campaña de mobiliario exterior con presencia en cuatro edificios de Times Square durante dos semanas más el «digital urban panel» en todo el metro de Manhattan.

Además contará con la colaboración de Rafa Nadal, que compite en el torneo y que participará en un evento llamado «taste of tennis», un evento de deporte y gastronomía donde el tenista hará un «foddie show» cocinando diversos platos con aceite de oliva español junto a cocinero de reconocido prestigio.

Situación del sector en España

El **precio del aceite de oliva es volátil** y depende de factores como el volumen de la cosecha y el precio que imponen los intermediarios. Así lo señala AICA, encargada de controlar el precio de los aceites y asegurar que se correspondan con su calidad, e inspeccionar los contratos de compraventa entre productores y compradores, y que ya ha puesto diez sanciones a empresas del sector durante este año.

En lo que se refiere a España el **precio del aceite de oliva virgen extra** se ha mantenido por encima de los **tres euros por litro** de media durante los últimos cinco años. Desde principios de año el precio tiende a la baja y en el mes de febrero se situó en los 3,34 euros por litro. Para el aceite



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

virgen, el precio es de 3,19 euros, y de 3,02 euros por litro para el aceite refinado.

No obstante, estos han conseguido mantener la media y mejorar los datos del pasado 2015. Además con estos precios, los empresarios del sector esperan terminar con un **enlace para la campaña 2016-17 de 350.700 toneladas**, suficiente para comenzar con garantías la cosecha del año que viene.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

AUSTRALIA NAVARRO: "SI EL PSOE DESVIRTÚA LA ESENCIA DE LA LEY DEL SUELO, QUE NO CUENTEN CON EL APOYO DEL PP"



La portavoz del Partido Popular en el Parlamento de Canarias, Australia Navarro, aseguró hoy que la tramitación de la Ley del Suelo "demuestra que Coalición Canaria y el PSOE no tienen un proyecto común para las Islas", y advirtió que el respaldo de los populares a la nueva legislación estará siempre condicionado a la "descentralización" de competencias a favor de ayuntamientos y cabildos.

"Si el PSOE desvirtúa la esencia del anteproyecto de Ley que nos presentó el Gobierno en su día, que no cuenten con el apoyo del PP", aseguró Australia Navarro, quien se mostró "prudente" ante el texto propuesto ayer por el Consejo de Gobierno, y anunció que antes de adoptar una postura definitiva



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

esperarán a estudiarlo “en profundidad”, una vez se inicie su tramitación en la Cámara regional.

“Los mensajes confusos y contradictorios de los socios de gobierno estos días no ayudan precisamente a esclarecer cuáles son las verdaderas intenciones del ejecutivo regional”, afirmó Navarro.

La portavoz parlamentaria recordó que la postura del Partido Popular “ha sido clara desde un principio” y reiteró la disposición de su grupo a respaldar una iniciativa “necesaria para descentralizar, agilizar y simplificar la gestión del suelo en las Islas, y acabar definitivamente con el obstáculo que ha supuesto la COTMAC para el desarrollo, la inversión y la creación de empleo”.

En cualquier caso, el PP apoyará la toma en consideración de la iniciativa en el Parlamento autonómico, por considerarla “imprescindible para despejar el horizonte económico de las Islas”.

“El pacto entre nacionalistas y socialistas se ha caracterizado hasta ahora por una absoluta falta de perspectiva y por la ausencia de un proyecto común, como hemos vuelto a ver con la tramitación de la Ley del Suelo”, afirmó Australia Navarro, para quien está muy claro que “la inercia ha sustituido a la gestión, porque en lo único que están de acuerdo ahora mismo Fernando Clavijo y Patricia Hernández es en echar balones fuera, ganar tiempo y soportarse con resignación”.

La portavoz popular advirtió que las Islas “no pueden perder otro año más con un Gobierno autonómico que no gobierna ni gestiona”, y pidió al pacto entre CC y PSOE “altura de miras, para dejar de crear problemas ficticios entre ellos y empezar a proponer soluciones reales para los canarios”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL APURÓN:

LA FIESTA DE LA VENDIMIA ARRANCA ESTE MIÉRCOLES CON LA LECTURA DEL PREGÓN

Además tendrá lugar la primera pisa de uvas del año en el lagar tradicional ubicado en la plaza de San Antonio Abad



Fiestas de la Vendimia de Fuencaliente. Archivo.

Este miércoles 10 de agosto tendrá lugar en Fuencaliente de La Palma el Pregón Inaugural con el que arrancará este año la Fiesta de La Vendimia. El acto, que tendrá lugar a las 18:00 horas en la Plaza de San Antonio Abad, correrá a cargo de **Justo Roberto Pérez Cruz**, Doctor en Física y Catedrático de Física Aplicada en la Universidad de La Laguna.

El evento contará con la presencia del músico valenciano Jorge Latorre, quien ofrecerá un pequeño concierto junto al pianista Fernando Felipe Martel. Además, y como cada año, tras el Pregón tendrá lugar la **primera pisa de uvas del año** en el lagar tradicional ubicado en la misma plaza.

Ya entrada la noche, a las 21:00 horas, la plaza del Ayuntamiento será el punto donde se desarrollará la **Gala de Elección de El y La Representante de las Fiestas**. Este año, por primera vez, se elegirá no solo a la chica Representante sino también al chico.

Arrancan de este modo los festejos de La Vendimia que se prolongarán durante dos semanas, con su punto álgido el sábado 20 de agosto, día en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que la carrozas llenan la calle y los Caballos Fuscos entran en pa Plaza del Ayuntamiento. Los vecinos y vecinas del municipio, protagonistas y anfitriones de estas fiestas, se encuentran trabajando ya en la elaboración de las distintas carrozas.

El Ayuntamiento de Fuencaliente quiere invitar a todos a este acto con el que se pone el punto de inicio a las fiestas y quiere agradecer a Justo Roberto Pérez su colaboración.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2875 ORDEN de 2 de agosto de 2016, por la que se convocan las ayudas de estado referidas a la campaña 2013, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a la medida I "Apoyo a la producción vegetal", Acción I.6 "Ayuda a la transformación y embotellado de vinos con denominación de origen protegida (DOP) producidos en Canarias", Acción I.7 "Mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con denominación de origen protegida (DOP) de Canarias".

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/154/006.html>

2876 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 26 de julio de 2016, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) para el ejercicio 2016, previstas en la Orden de 28 de diciembre de 2015, de esta Consejería.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/154/007.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

2889 EXTRACTO de la Orden de 2 de agosto de 2016, por la que se convocan las ayudas de estado referidas a la campaña 2013, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a la medida I "Apoyo a la producción vegetal".

BOC - 2016/154. Miércoles 10 de Agosto de 2016 - Anuncio 2889

BOC - 2016/154. Miércoles 10 de Agosto de 2016 - Anuncio 2889

Anterior Siguiente BOC Nº 154. Miércoles 10 de Agosto de 2016 - 2889 ATENCION. La versión HTML de este documento no es oficial.

Ver

www.gobiernodecanarias.org

en Vista
previa por
Yahoo